



Ciudad de México, a 02 de diciembre de 2022

Boletín No. 235

CERTIFICADOS EL 83% DE POLICÍAS ESTATALES Y MUNICIPALES

La certificación de las corporaciones policiacas estatales y municipales del país ya alcanzó al 83% de sus elementos, informó la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Clara Luz Flores Carrales

Durante la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, la funcionaria destacó que la profesionalización aumentó en 62% en esta administración.

Para el siguiente año, dijo, el SESNSP contará con un diagnóstico del estatus policial de cada corporación, lo cual permitirá tener mayores elementos.

Flores Carrales precisó que por instrucciones de la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) se ha reunido con los municipios del país y que desde el 20 de junio a la fecha ya se lograron Mil 108 encuentros; con atención especial a los 50 prioritarios.

“Desde el inicio de este gobierno se ha impulsado la certificación y profesionalización de las mismas: en diciembre del 2018 únicamente el 20.8% contaba con Certificado Único Policial.

“Al corte de octubre del presente año, esta cifra aumentó a 83%. Es decir, hubo un incremento del casi 62% de las policías locales certificadas, lo que garantiza un avance ético en las corporaciones policiacas”, expuso.

Con la anfitrionía del gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, indicó que conocer el estatus no implica someter a las corporaciones a una competencia, sino robustecer el avance permanente.

Explicó que el objetivo es trabajar para atender de raíz las causas del delito, como factor fundamental de las políticas públicas del Gobierno federal.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





En materia presupuestal, informó que, para 2023, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), mismo que se destina a los estados, aumentará 10%.

Recordó que desde el 2019 se ha apoyado a las corporaciones mediante la aprobación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, el cual es una guía fundamental para construir instituciones capacitadas y confiables.

Durante el Consejo Nacional de Seguridad Pública se aprobaron por unanimidad cinco acuerdos y tres exhortos, orientados a continuar con los esfuerzos para fortalecer la seguridad conforme a la Estrategia Nacional.

ACUERDOS:

- Aprobación de los Criterios del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2023.
- Aprobación del Protocolo Nacional para la Actuación Policial ante Casos de Violencia contra las Mujeres y el Femicidio.
- Aprobación de la reforma a los lineamientos para la ampliación en la obtención del Certificado Único Policial, al 31 de mayo del 2024.
- Aprobación de la actualización de los Programas con Prioridad Nacional vinculados al ejercicio del fondo, subsidios y demás recursos de carácter federal que se otorguen a las Entidades Federativas, a los Municipios y a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, en materia de seguridad pública.
- Aprobación de la conformación de las Comisiones Permanentes del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

EXHORTOS

- Dirigido a los Secretariados Ejecutivos de los Sistemas Estatales de Seguridad Pública de las 32 entidades federativas para que, conjuntamente con los titulares de los sistemas penitenciarios, definan las necesidades prioritarias, para mejorar sus sistemas con los recursos destinados del FASP 2023.





- Dirigido a los municipios y a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para que destinen el 20% del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), otorgado en el ejercicio fiscal 2023 a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública y al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. El FORTAMUN tuvo un incremento de hasta el 19% para cada uno de los municipios.
- Dirigido a las entidades federativas para que destinen, por lo menos, el 20% del FASP 2023 a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en cumplimiento a los propósitos de los Programas con Prioridad Nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

—oo0oo—

Palabras clave: sspc, consejo nacional de seguridad, sesnsp, capacitacion, certificacion, fasp, guardia nacional, pacificacion.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

